



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

02

MORENO, 14 ENE 2016

VISTO el Expediente N° UNM: 0000801/2015 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de Junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que por Disposición UNM-DHYCS N° 08/12, se aprobó el Programa de la asignatura INFORMÁTICA ORIENTADA AL USO DE INTERNET (3323) del ÁREA: DIDÁCTICO CURRICULAR correspondiente a la carrera CICLO DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES de esta UNIVERSIDAD, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2012.

Que conforme lo dispuesto en el citado REGLAMENTO

GENERAL se ha evaluado una nueva propuesta de Programa de la asignatura antes referida y en sustitución del vigente, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2016, a tenor de la necesidad de introducir cambios de interés académico y en armonía con el resto de las obligaciones curriculares.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3º de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4º de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, en sesión de fecha 11 de diciembre de 2015, trató y aprobó el Programa propuesto, conforme lo establecido en el artículo 2º de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Cruz', is written over the text 'ACADÉMICO.' at the end of the document.



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

02

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2016, la Disposición UNM-DHYCS N° 08/12

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Programa de la asignatura, INFORMÁTICA ORIENTADA AL USO DE INTERNET (3323), del ÁREA: DIDÁCTICO CURRICULAR correspondiente a la carrera CICLO DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES de la UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2016, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

DISPOSICIÓN UNM-DHyCS N° 2/16

Cuy

Patricia Jorge
PATRICIA JORGE
SECRETARÍA GENERAL DEPARTAMENTO
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

02

ANEXO I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

ASIGNATURA: INFORMÁTICA ORIENTADA AL USO DE INTERNET (3323)

Carrera: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10 - Anexo II.6)¹

Trayecto curricular: Ciclo de licenciatura

Área: Didáctico-Curricular

Período: 1° Cuatrimestre - Año 2

Carga horaria: 80 (ochenta) horas

Vigencia: A partir del 1° Cuatrimestre 2016

Clases: 16 (dieciséis)

Régimen: de regularidad o libre

Responsable de la asignatura: Alejandra Santos

Programa elaborado por: Alejandra Santos

FUNDAMENTACIÓN

La reflexión acerca de en cuánto las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) influyen, modifican, condicionan, favorecen a la educación es un área de estudio que, por un lado se ha instalado en el debate educativo y que, por otro, no alcanza diagnósticos cerrados. Sin embargo, consideramos que hay acuerdo en que estas tecnologías, más allá de entrar en valoraciones, sí ha modificado la vida cotidiana -en más o en menos- de los ciudadanos. En las metas educativas 2021, redactada por la Conferencia

¹ Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME 1179/12

Iberoamericana de Ministros de Educación², así como también en la Ley de Educación Nacional se incluye específicamente en varias las consideraciones la importancia otorgada a la mejora de la calidad de la educación relacionada con la incorporación de las TICs, . Por esto, no podemos ignorar que la Educación atravesada o mediada por tecnologías, puede y debe ser una acción que tienda a esa mejora.

Por todo esto, pensar en informática, sin remitirse a Internet, hoy es quedarse a menos de mitad de camino, particularmente si nos orientamos al Sistema Educativo y a la Educación a través de Tecnologías.

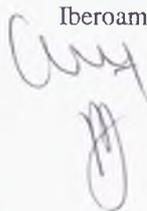
En este espacio curricular se abordará el uso de tecnologías de información y comunicación (TICs) pensadas para aplicar al ámbito educativo y los conocimientos mínimos de informática básica para poder acceder a las mismas.

Para llegar a esta instancia consideramos imprescindible lograr un acercamiento básico de aquellas aplicaciones más utilizadas a modo de una alfabetización digital inicial, lo que involucra una distinción entre conceptos de software libre y software de pago. Sistema operativo Windows y Linux, herramientas Office.

Sin embargo, dichos conceptos serán involucrados solamente para contar con un piso más sólido que permita el acceso a otros conceptos que se desarrollarán con mayor profundidad, tales como Web 1.0, Web 2.0 y las consideraciones teóricas y prácticas básicas que de esos conceptos se derivan.

La intencionalidad es que los estudiantes incorporen Internet en su cultura cotidiana. Esto, sin perder de vista un espacio para la indagación de distintos marcos teóricos, además del

² Metas educativas 2021. La Educación que queremos para la generación de los Bicentenarios. Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación.





Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

02

uso de aplicaciones específicas. Por eso, se incluirán textos que inviten a la reflexión y al análisis de posturas críticas de los nuevos entornos para el aprendizaje, como también algunas prácticas, particularmente, en aquellas que supongan la colaboratividad, la prosumición y el trabajo en red.

OBJETIVOS GENERALES:

- Conocer las herramientas básicas que permitan un uso cotidiano y apropiado de tecnologías informáticas. Esto incluye equipamiento y aplicaciones relacionadas, particularmente con Internet.
- Incorporar conceptos referidos a la navegación en Internet.
- Introducir conceptos como: aprendizaje abierto, inteligencias colectivas, sabidurías digitales, conectivismo, construcción de conocimiento en el ámbito de redes sociales.

CONTENIDOS MINIMOS:

Introducción. Sistemas operativos Windows y Linux.
Introducción aplicaciones de ofimática.
Navegadores. Explorer. Mozilla. Google. Google Chrome.
Servicios de Internet: correo electrónico - Web.
Aplicaciones en Internet para compartir contenidos.
Aplicaciones para streaming de video.

PROGRAMA:

UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA RELACIONADA CON INTERNET

Conceptos de tecnología. Definiciones de tecnologías de la Información y la comunicación. Conceptualización del

Any
A

tecnopensamiento. Internet, evolución.

Software de licencia. Paquete Office (introducción) Software libre. Navegadores. Buscadores. Alfabetizaciones Múltiples. Evolución de los hábitos de lectura. Competencias digitales.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Gubern, Román. *"Metamorfosis de la lectura"*, Anagrama, Barcelona, 2010.
2. Maeda, John. *"Las leyes de la simplicidad"*. Gedisa, Barcelona, 2010.
3. Vallverdú, Jordi. *"¡Hasta la vista, baby! Un ensayo sobre los tecnopensamientos"*, Anthropos, Barcelona, 2011.
4. Moreira, Miguel; Gros Salvat, Begoña; Marzal García Quismondo, Miguel. *"Alfabetizaciones y tecnologías de la información y la comunicación"*, Síntesis, Madrid, 2008.

UNIDAD 2: APROXIMACIONES TEÓRICAS A LA WEB 1.0 Y A LA WEB 2.0

Caracterización de Web 1.0. Conceptualizaciones acerca de la Web 2.0. Aplicaciones libres y gratuitas. Conceptos básicos de comunicación. Relación, aparición e influencia entre medios de comunicación, Internet y sociedad. Sociedad mediática.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Bacher, Silvia. *"Tatuados por los medios"*, Paidós, Buenos Aires, 2009.
2. Ferrés i Prats, Joan. *"La educación como industria del deseo. Un nuevo estilo comunicativo"*, Gedisa, Barcelona, 2008.
3. Carbonell, Jaume; Tort, Antoni. *"La educación y su representación en los medios"*, Morata, Madrid, 2006.
- Pardo, Hugo & Cobo Romani, Cristobal. *"Planeta Web 2.0. Inteligencia colectiva o medios fast food"*. Publicación



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

02

copyleft. Disponible en: <http://www.flacso.edu.mx/planeta/>

UNIDAD 3: APROXIMACIONES PRÁCTICAS A INTERNET

La identidad en la Red. El show del yo y la vida como relato. Definiciones del yo en la Red. Sujeto prosumidor. Aplicaciones para la publicación. Infoxicación. Redes sociales: sujeto/objeto de estudio. Herramientas de autor. Copy Right y Copy Left. Libros, blogs, textos electrónicos, e-books. Evaluación y uso de contenidos digitales educativos.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Sibila, Paula.
2. "La intimidad como espectáculo". Fondo de cultura económica, Buenos Aires, 2008.
3. Piscitelli, Alejandro, Adaime, I. y Binder, I. "El Proyecto Facebook y la posuniversidad", Fundación Telefónica y Ariel, Madrid-Barcelona, 2010. Publicación copyleft. Disponible en: http://www.fundacion.telefonica.com/debateyconocimiento/eventos/eventos/2010/mayo/pdf/EVEN_DYC_ESP_El%20proyecto%20Facebook_y_la_posuniversidad_07_05_10.pdf
4. De Ugarte, David. "El poder de las redes. Manual ilustrado para personas, colectivos y empresas abocados al ciberactivismo".
5. Publicación copyleft. Disponible en: http://deugarte.com/gomi/el_poder_de_las_redes.pdf
6. Jenkins, Henry. "La cultura de la convergencia de los medios de comunicación", Paidós, Barcelona, 2008.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

1. Weblogografía
2. Blogs y e.books disponibles en Internet.

3. Tutoriales de aplicaciones referidas (google, gmail, google docs, google earth, blogger).

Objetivos específicos

- Analizar marcos de reflexión teórica en relación a las TICs.
- Reflexionar sobre la práctica cotidiana en relación con Internet.
- Reconocer las tendencias que sustentan el uso de TICs en la sociedad del conocimiento.

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

El encuadre metodológico se sostiene en la reflexión y apropiación de aplicaciones de uso libre en Internet.

Se pretende estimular la lectura de textos por parte de los estudiantes para generar espacios de debate y/o aplicación práctica según sea el caso. Cabe aclarar que no se pedirá como obligatoria la lectura completa de todos los textos, sino de algunos capítulos específicos. Aún así, se pondrá a disposición de los alumnos todos los textos completos. El propósito último consiste en lograr colaboratividad en las clases, por lo que se espera poder generar un espacio de discusión y de contraste de ideas e impresiones a lo largo de toda la cursada.

Las estrategias principales serán:

- Presentación y diálogo sobre los ejes centrales de la cátedra.
- Elaboración de pautas para la lectura de textos.
- Puestas en común, recopilación de ideas fundamentales de cada tema desarrollado.
- Designar corresponsalías de cada clase que permitan

Handwritten signature



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

02

recopilar y compilar un relato de la cursada.

- Organización de búsquedas y navegación pautadas o no según sea la posibilidad de los alumnos y del aula en función de problemáticas determinadas y con miras a las exámenes parciales y finales.
- Se propondrá trabajar en grupo, en dúos o de manera individual según sean los objetivos específicos y el acercamiento previo que a cada temática manifiesten los alumnos.

Como objetivo último, se pretende lograr por parte de los alumnos la apropiación de competencias básicas en el uso de Internet en cuanto a lo tecnológico y la apropiación de actitudes críticas en cuanto a lo teórico. Es deseable obtener, además, una suerte de bitácora, relatoría o compilación de los temas y las ideas acordadas (en mayor o menor medida) de todo el espacio de la cursada, que sería volcado en un blog, o una publicación electrónica tipo PDF, la intención fundamental es acercar a los alumnos a la realidad de sujeto que consume y produce contenidos.

EVALUACIÓN Y APROBACIÓN:

Primera Evaluación. Trabajo Práctico Grupal - Primer parcial:

1-Análisis de las prácticas de los estudiantes acerca de la Integración de tecnologías en su hacer como docentes.

Segunda evaluación. Trabajo Grupal: Presentación de proyecto de integración de TIC en ámbito educativo.

Final: Coloquio individual

Los requisitos de asistencia y calificación de la asignatura se rigen por las pautas generales establecidas por la Universidad y el Plan de Estudios de la Licenciatura.